

Integrantes de APDH Azul Sobreseídos

Azul, 8 de Diciembre de 2008

El Juez Correccional de Tandil Dr. Carlos Pocorena dio por concluido el conflicto que venía manteniendo el diario El Tiempo de Azul con la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de la misma ciudad, al sobreseer totalmente a los querellados Luz Ramallo y José Luis Alvarez -integrantes de la APDH-, acusados por Alfredo Ronchetti -director del matutino- de haber cometido el delito de Injurias en una publicación que suscribieran en la sección "Correo de Lectores", discutiendo un editorial del diario a través del cual Ronchetti categorizaba como acto de amor la apropiación de hijos de desaparecidos.

Por resolución del 5 de Diciembre último, el Juez Pocorena decidió -ante una presentación de los letrados patrocinantes de los querellados- que efectivamente la acción penal dirigida contra ellos se había extinguido por el transcurso del tiempo -prescripción-.

De este modo, queda superado el conflicto entablado judicialmente por Ronchetti contra los integrantes de la APDH Azul, aunque mantiene su política de estricta censura contra el organismo.

La APDH de Azul expresa su agradecimiento a todos quienes de una forma u otra pusieron de manifiesto su preocupación, solidaridad y militancia en este largo proceso que debió enfrentar a raíz del injusto procesamiento de sus militantes.

Luz Ramallo y José Luis Alvarez p/APDH de Azul.